

Montería, diciembre 26 de 2023

**Señor:
JUEZ DE TUTELA
E.S.D.**

Ref:

Asunto: Acción de Tutela con solicitud de medida provisional
Accionante: Claudia Carmenza Carreño Carreño
Accionadas: Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC)
Fundación Universitaria del Área Andina (ANDINA)

Cordial saludo.

El (la) suscrito (a) **CLAUDIA CARMENZA CARREÑO CARREÑO**, mayor de edad y vecino de Cereté, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **35.117.271**, expedida en Cereté, actuando en nombre propio y representación en mi calidad de persona natural, a través del presente escrito, respetuosamente promuevo ante usted, acción de tutela para conseguir la protección de los derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso, al trabajo, al acceso y ejercicio de cargos públicos, a escoger profesión y oficio, los cuales están siendo vulnerados, desconocidos y amenazados debido a la **no publicación de información completa, clara y precisa relacionada con el pago de los Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas** para el Proceso de Selección DIAN 2022 – Modalidad Ingreso y Ascenso, No OPEC 198477, contra la Fundación Universitaria del Área Andina y la Comisión Nacional del Servicio Civil, por hechos vulneratorios que a continuación se describen:

I. HECHOS



1. Me encuentro inscrita en el Proceso de Selección DIAN 2022, modalidad de ingreso y ascenso para el empleo número OPEC 198477.
2. En dicho proceso meritocrático he superado todas las etapas que se han realizado hasta la fecha.
3. En la etapa de realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas para el Proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso no ha sido publicada información completa, clara y precisa en relación con las fechas de pago de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas.
4. El día 15 de diciembre de 2023, me llegó la citación a través de una alerta en el aplicativo SIMO, para la realización de los Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas del proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso, como se evidencia en la imagen adjunta.

claudia carmenza

PANEL DE CONTROL

Citación la para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas del Proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso.

2023-12-15 19:00



5. En el detalle de la alerta, indican lugar, dirección, fecha y hora de aplicación de los exámenes médicos.

Detalle de alerta

Asunto: Citación la para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas del Proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso.



NOTIFICACIÓN
Fecha de notificación: 2023-12-15

La Fundación Universitaria del Área Andina, operador del proceso de selección, se permite citar(a) a la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas para el Proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso:

Aspirante: claudia carmenza carreño carreño

No OPEC: 198477

NOTIFICACIÓN

Fecha de notificación: 2023-12-15

* * *

La Fundación Universitaria del Área Andina, operador del proceso de selección, se permite citar(a) a la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas para el Proceso de Selección DIAN 2022, en las modalidades de Ingreso y Ascenso:

Aspirante: claudia carmenza carreño carreño

No OPEC: 198477

No Documento: 35117271

Ciudad: Montería

Departamento: Córdoba

Lugar de Presentación de Prueba: SALUD OCUPACIONAL INTEGRAL

Dirección: CALLE 32 # 9-44 BR CENTRO FRENTE A PASTILLAJES PATRI

Bloque: N/A

Salón: N/A

Fecha y Hora: 2023-12-27 7:00

Aspectos relevantes para tener presente:

Leer previamente la Guía de Orientación al Aspirante para la presentación de las Pruebas Escritas publicada en el link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/dian-2022-guias>. La Guía le permitirá conocer de manera detallada las recomendaciones e instrucciones para la presentación de las mismas, las cuales se deben cumplir a cabalidad.
Uso de un estacionamiento en el sitio indicado en su citación.



Detalle de alerta

Consultar en el SIMO la citación de la aplicación de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas.

Si toma medicamentos para alguna enfermedad específica, por favor tomar el medicamento a la hora acostumbrada cada día.

Lleve su Historia Clínica en físico en caso de estar en algún tratamiento o tener una enfermedad preexistente.

No se contará con servicio de parqueadero para ningún tipo de vehículo.

Tenga en cuenta los requisitos generales de participación y las causales de exclusión del proceso de selección establecidos en el artículo 7 del Acuerdo del Proceso de Selección DIAN 2022.

Al momento de ingresar al sitio de aplicación, cumpla estrictamente las orientaciones dadas por el personal encargado de la aplicación de las Pruebas Escritas.

Ningún aspirante podrá ingresar con acompañante a los sitios de aplicación. Las personas en situación de discapacidad contarán con profesionales expertos según el tipo de dificultad que presenten o por los auxiliares logísticos de cada sitio.

NOTA:

El concursante es el responsable de su autocuidado y del cumplimiento de los protocolos exigidos para la realización de Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas, así como de las recomendaciones entregadas por la CNSC durante la aplicación de las mismas.

* * *

Sistema de apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad -SIMO-

6. Como se evidencia en ningún lugar, en la citación a través de SIMO informan sobre cómo efectuar el pago de los exámenes médicos.

Dan las indicaciones de leer la **guía de orientación al aspirante para la presentación de pruebas escritas** publicada en el siguiente link <https://historico.cnsc.gov.co/index.php/dian-2022-guias>. **Este documento explica el proceso de presentación de las pruebas escritas, las cuales ya fueron presentadas anteriormente, sin embargo, procedí a leer nuevamente la guía indicada, con el fin de identificar alguna información adicional sobre el pago de los exámenes médicos, anexo la guía.**

Guía de Orientación al Aspirante PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

GOA_DIAN_2022.pdf Detalles Descarga

Cantidad de ítems por página 5

Powered by Php

Comisión Nacional del Servicio Civil
Ciudadano y Corresponsencia: Carrera 16 No. 96 - 64, Piso 7 - Bogotá D.C., Colombia
Código Postal: 110221
Sede Principal: Carrera 12 No 97- 80, Piso 5 - Bogotá D.C., Colombia
Pbx: (+57) 601 3259700
Línea nacional 01900 3311011 | atencionalciudadano@cnsc.gov.co

Detalles Cerrar

Guía de Orientación al Aspirante PRESENTACIÓN DE PRUEBAS ESCRITAS

Tamaño 2.23 MB del Archivo:

Fecha: 28 Agosto 2023

- Continué ingresando al aplicativo SIMO durante los días siguientes, en espera de las indicaciones correspondientes en relación con el pago de los exámenes médicos, pero es a la fecha y no han publicado información alguna. Pensé entonces que los exámenes médicos debían ser cancelados al momento de presentarme a realizarlos.
- El 23 de diciembre de 2023, me enteré por algunos comentarios, que en la página Web de la CNSC se había publicado una guía de orientación al aspirante para la realización de los exámenes médicos, la cual fue publicada el día 19 de diciembre de 2023, varios días después de la fecha en que llegó la citación a los exámenes médicos.

Inicio | CNSC Procesos de Selección, Información y Capacitación

DIAN 2022

Normatividad

Avisos Informativos

Acciones Constitucionales

Divulgación

Guías

Exámenes Médicos y de Aptitudes Psico físicas

Inicio | Guías | DIAN 2022 - Guías

DIAN 2022 - Guías

GUIA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

GOA_EM_RR18112022- GUIA EXAMENES MEDICOS DIAN- 1.pdf Detalles Descarga

Guía de Orientación al Aspirante Para el Acceso al Material de Prueba de Ejecución

GOA_ACCESO_PEJECUCION_DIAN.pdf Detalles

GUIA ASPIRANTE PRUEBA EJECUCION DIAN 2022

GUIA ASPIRANTE PRUEBA EJECUCION pdf Detalles

Guía Acceso a Pruebas Escritas

Detalles Cerrar

GOA_EM_RR18112022- GUIA EXÁMENES MEDICOS DIAN

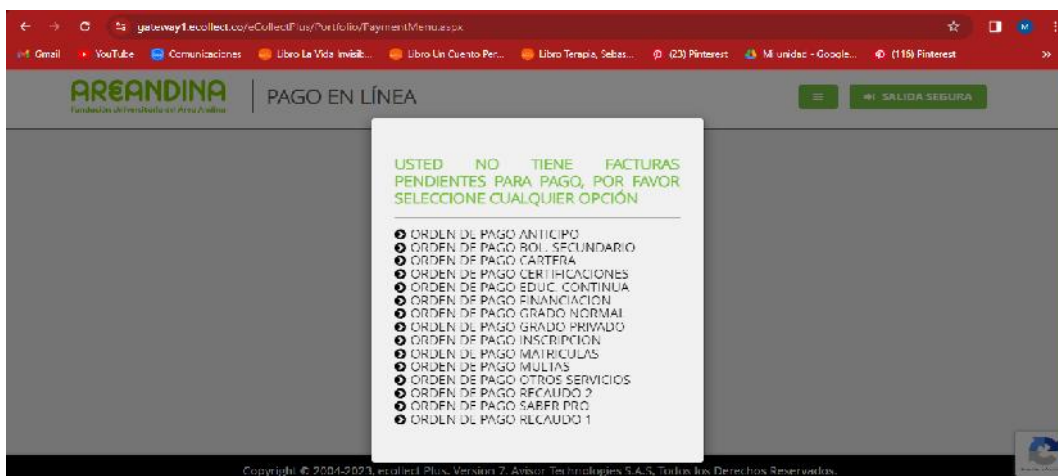
Tamaño 1.18 MB del Archivo:

Fecha: 19 Diciembre 2023

9. Al leer la guía seguí las indicaciones para realizar el pago en la página web www.areaandina.edu.co, en la opción apoyo financiero, medios de pago, y dar clic en “pagos web”, me solicita el número de identificación, tal como se muestra en la imagen adjunta:



10. Al digitar mi número de identificación y dar clic en iniciar sesión, se despliega la siguiente lista, no me muestra información sobre pagos pendientes.

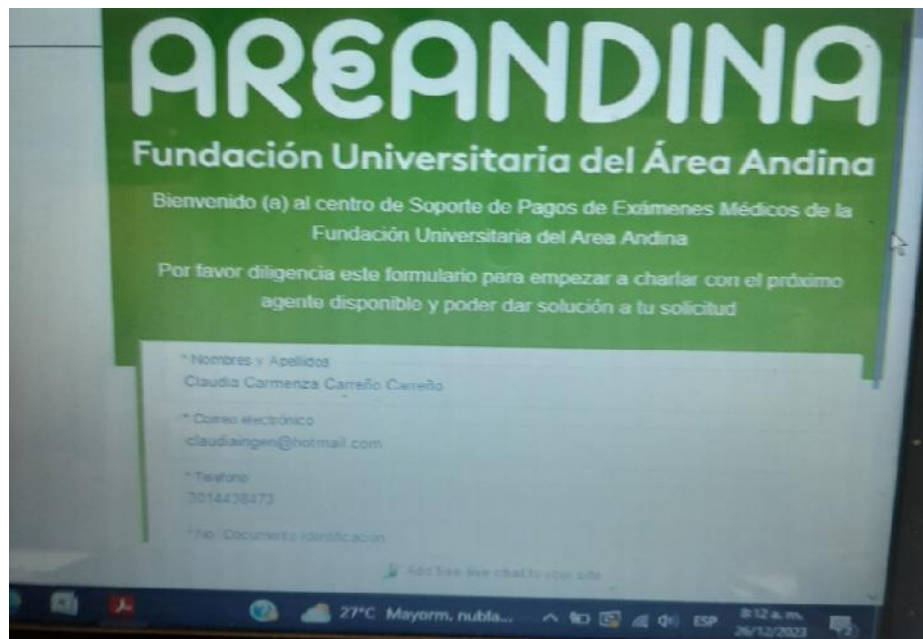


11. Posteriormente, di clic en la opción pago de otros servicios y me muestra la información que se detalla a continuación:



Lo cual evidencia que no me ha sido posible realizar el pago de los exámenes médicos. Ante esa situación y siguiendo con lo señalado en la guía en el numeral 2.3. Soporte Técnico para el pago de Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas, solicité soporte técnico para el pago de exámenes médicos y aptitudes psicofísicas a través del enlace: <https://dian22-areandina.com/> y di clic en el botón habilitado para el chat, me indica que: “en este momento no tenemos agentes disponibles, completa el formulario a continuación y te contestaremos lo antes posible”, diligencié el formulario con mis datos, nombre, correo electrónico, teléfono e indiqué la solicitud y le di enviar.

12. El día de hoy 26 de diciembre de 2023, nuevamente solicité ayuda, a través del link de soporte técnico, con los siguientes resultados:



AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Bienvenido (a) al centro de Soporte de Pagos de Exámenes Médicos de la Fundación Universitaria del Área Andina

Por favor diligencia este formulario para empezar a charlar con el próximo agente disponible y poder dar solución a tu solicitud

* Nombres y Apellidos
Claudia Carmenza Carreño Carreño

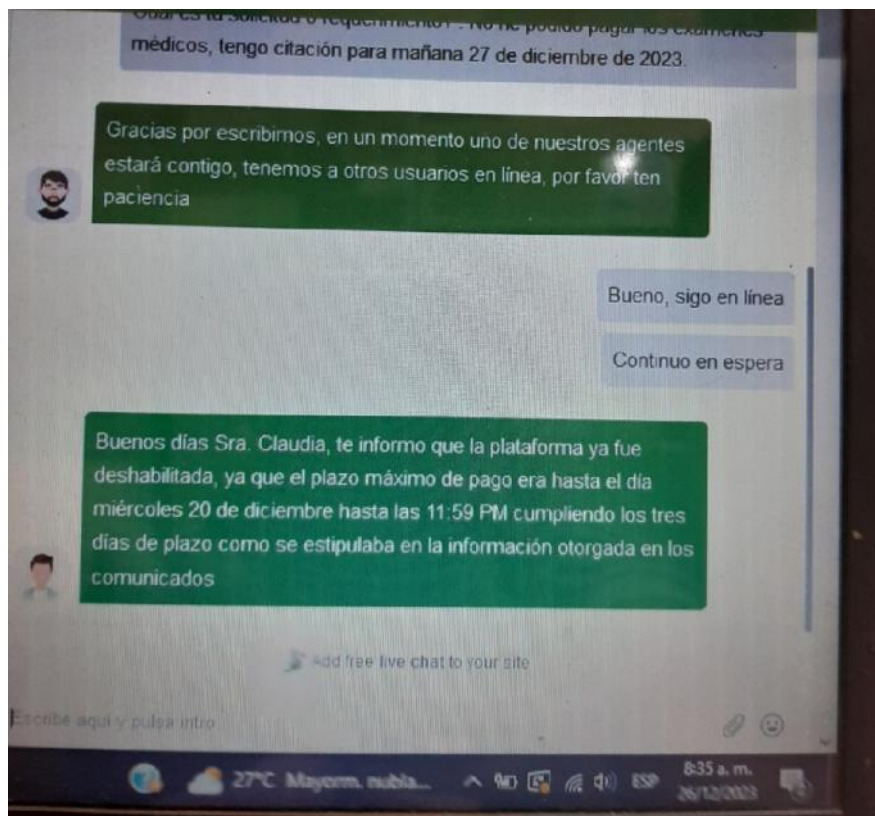
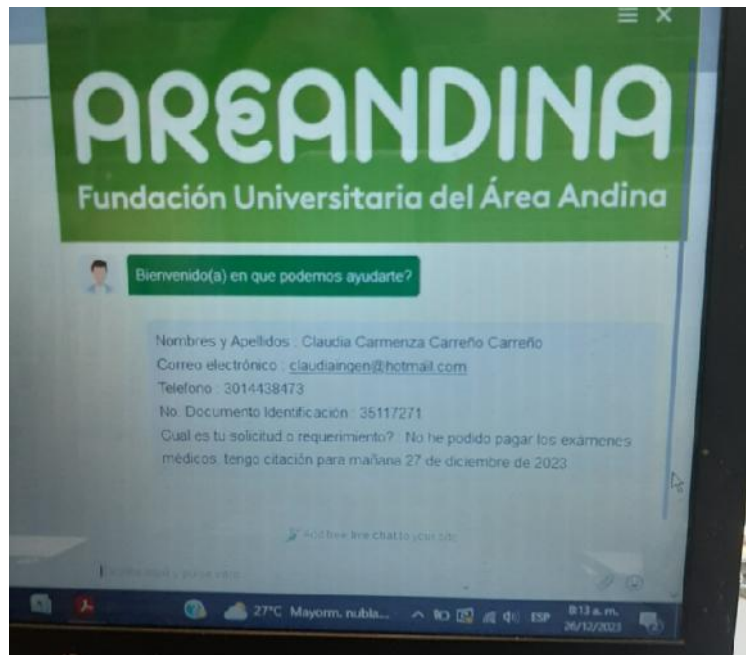
* Correo electrónico
claudiangen@hotmail.com

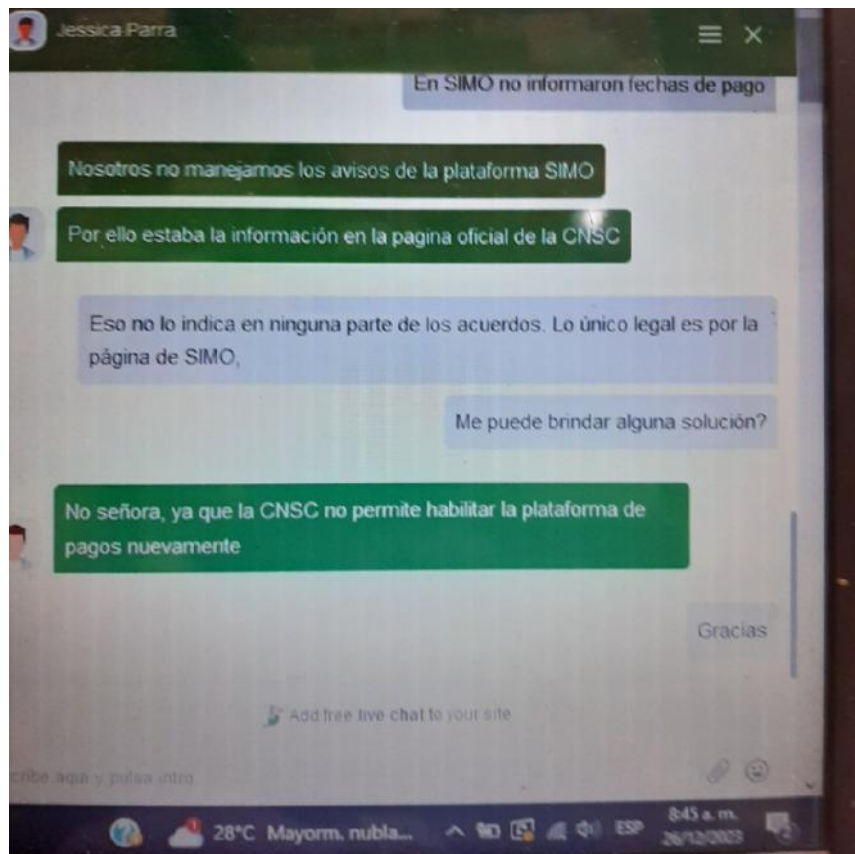
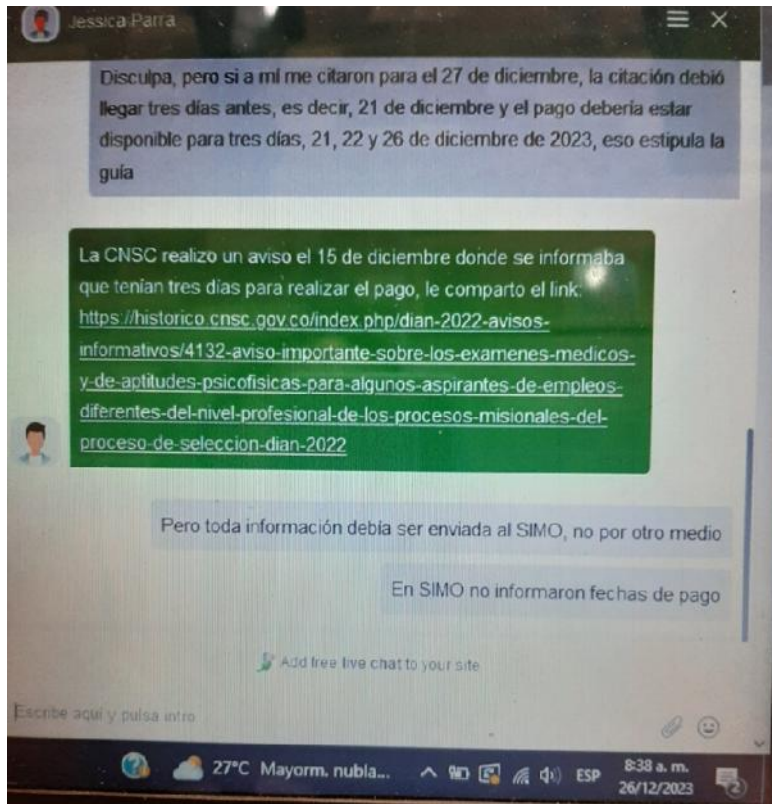
* Teléfono
3014438473

* No. Documento Identificación
[redacted]

¡Haz clic here para iniciar chat con un agente

27°C Mayorm, nubla... ESP 8:12 a.m. 26/12/2023





Como se evidencia ellos no dan solución, lo que indican fue que a través de un comunicado informaron que teníamos tres días hábiles para cancelar el valor de los exámenes médicos y cuando le digo que toda la información debe ser enviada a SIMO, no por otro medio, la respuesta fue que ellos no manejan los avisos de la plataforma SIMO.

13. El día 27 de diciembre debo presentarme para la realización de los exámenes médicos, pero en la guía indican; “la citación de los exámenes médicos se ejecutará únicamente a los aspirantes que paguen el valor de los mismos, si usted no lo hace evite presentarse pues no le serán practicados, el pago de los exámenes médicos solo se efectuará por los medios explicados en esta guía y no se recibirá pago en efectivo ni por ningún otro medio, evite fraudes”.
14. Ante esta situación y dado que no me fue posible efectuar el pago, ya sea por fallas técnicas de la plataforma, o por lo que dice el mensaje que se genera al tratar de cancelar “No hay registros reportados aún o están vencidos” lo cual no entendería, ya que en SIMO no han publicado fecha de pago de los exámenes médicos y en el numeral 2.1. Costo de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas de la guía dice textualmente “la citación y fechas únicas de pago se informarán por el aplicativo SIMO, recuerde que estas son las únicas fechas habilitadas para el pago y no habrá otras” y lo ratifican en la **Nota 2** “Recuerde que el pago de los exámenes solo estará disponible en las fechas en que el aplicativo SIMO lo indique” fechas que en ningún lugar están indicadas en la página de SIMO.
15. Es evidente que la información suministrada sobre el proceso de pago de los exámenes médicos no ha sido completa, clara y precisa, estuve en espera que la información con las fechas de pago llegara a mi página de SIMO, lo cual nunca sucedió y por eso fue que días después intenté realizar el pago siguiendo las indicaciones de la guía, pero no fue posible.
16. En la guía de orientación mencionan en el numeral 2.4. Citación para los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas indican textualmente; “La CNSC y el CONSORCIO MERITO DIAN 06/2023 realizarán la citación con una antelación de TRES (3) días hábiles antes de la aplicación de los Exámenes Médicos y de Aptitudes Psicofísicas”, lo cual tampoco se cumplió para mi caso, porque la citación llegó a SIMO el día 15 de diciembre y fui citada para el día 27 de diciembre, lo que evidencia que debí ser notificada el día 21 de diciembre fecha que corresponde a los tres días hábiles anteriores al 27 de diciembre de 2023, por lo que el pago de estos exámenes debería estar habilitado entre los días 21, 22 y 26 de diciembre de 2023, fecha que aún no relacionan en SIMO y sin embargo, en la página Web para efectuar el pago de los exámenes médicos, ya no me lo permite.

II. MEDIDAS PROVISIONALES

De manera respetuosa y de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 2591 de 1991 y lo establecido por la Corte Constitucional en Auto 259 de 2021, solicito señor juez, que, en aras de evitar un perjuicio irremediable, el inminente interés público, que la decisión definitiva no resulte inocua o superflua, se decreten como medidas cautelares las siguientes:

1. Que se ordene, a los accionados, PUBLICAR EN SUS PÁGINAS WEB O POR CUALQUIER MEDIO EXPEDITO, la presente acción, para que la sociedad en general COADYUVE O RECHACE la misma y puedan aportar sus fundamentos en hechos y derechos, que contribuyan al presente y para los fines pertinentes que así lo consideren.
2. Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Fundación Universitaria del Área Andina, suspender temporalmente la presentación de los exámenes médicos y aptitudes psicofísicas en el marco del proceso de Selección Dian 2022 – Modalidad de Ingreso y Ascenso, por la vulneración de las normas invocadas en esta demanda, hasta tanto no sea publicada, a través del SIMO, la información completa, clara y exacta en relación con las fechas de pago de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicos.

La declaración de la medida cautelar **reviste urgente atención**, ya que de no realizarse se puede consumir un daño antijurídico irreparable, pues de tal suerte será excluida de mi posibilidad de hacer parte la lista de elegibles para el empleo No. 198477, dado que la aprobación de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas es condición para integrar la Lista de elegibles, por ser de carácter eliminatorio.

III. PRETENSIONES

Respetuosamente señor juez solicito:

1. Tutelar mis derechos fundamentales a la igualdad, al debido proceso, al trabajo, al acceso y ejercicio de cargos públicos, a escoger profesión y oficio, los cuales están siendo vulnerados, desconocidos y amenazados debido a la **no publicación, a través de SIMO, de información completa, clara y precisa relacionada con el pago de los Exámenes Médicos y Aptitudes Psicofísicas** para el Proceso de Selección DIAN 2022 – Modalidad Ingreso y Ascenso, No OPEC 198477, contra la Fundación Universitaria del Área Andina y la Comisión Nacional del Servicio Civil.
2. Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Fundación Universitaria del Área Andina, la publicación de información completa,

clara y exacta, a través del aplicativo SIMO, en relación con las fechas de pago de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas; de tal forma que se conozca claramente como es el procedimiento para efectuar el pago de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas.

3. Ordenar a la Comisión Nacional del Servicio Civil y a la Fundación Universitaria del Área Andina, a través del aplicativo SIMO, la reprogramación de la realización de los exámenes médicos y de aptitudes psicofísicas y que sea notificada dentro de los plazos establecidos.

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO

El propósito de esta tutela es precisamente contar con el amparo que permita que la autoridad judicial pueda estudiar estos hechos y pronunciarse de fondo sobre los mismos, garantizando que la decisión eventualmente pueda salvaguardar estos derechos y que no se produzca en forma previa un perjuicio irremediable para el suscrito. En esta medida, el accionante estima que se aportan argumentos jurídicos y de convicción suficientes.

COMPETENCIAS

Es usted competente señor juez, teniendo en cuenta que todos los jueces son competentes para conocer de las acciones de tutela y corresponde a usted, su conocimiento por reglas de reparto, atendiendo que al tratarse de entidades del orden nacional se debe conocer por parte de los jueces del circuito o con categoría equivalente.

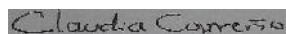
JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento, me permito expresar que no he presentado otra acción en los que exista exacta identidad de hechos, partes y circunstancias particulares.

NOTIFICACIONES

El suscrito demandante recibirá notificaciones y comunicaciones a que haya lugar en el correo electrónico claudiingen@hotmail.com.

Cordialmente,



Claudia Carreño Carreño

C.C. 35.117.271